

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MOSTOLES

Número 2

Edicto

Doña Victoria Esteban Delgado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 513 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Johana Elizeth Carrillo Solano, contra Stock Trade Supply S.L., sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a Stock Trade Supply S.L., en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y en su caso juicio, el día 28 de octubre de 2011, a las 13,30 horas, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Móstoles 20 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Victoria Esteban Delgado.

N.º I.- 8615